



## Honorable Cámara de Diputados

### XXI Reunión

### 21 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2019

**Versión Taquigráfica**

#### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

#### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BASSI**, Marcos  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**BOTTERO**, Darío Oscar  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**PACAYUT**, Félix María  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro

#### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**YARDÍN**, Ceferino Alberto

---

**SUMARIO**

**XXI Reunión - 21 Sesión Ordinaria**

**20 de noviembre de 2019**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio – Constatación del quórum. Izamamiento de los Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria, realizada el 13 de noviembre de 2019.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto 4° del Orden del Día. Defensor del Pueblo.	12
• Incorporaciones.	12
• Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.	

Expediente 13.537.	18
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 13.374.	21
• Expediente 13.446.	26
• Expediente 13.447.	34
• Expediente 13.561.	41
• Expediente 13.599.	49
• Expediente 13.720.	54
• Expediente 12.841.	62
• Expediente 13.625	65
• Expediente 13.698.	70
• Expediente 13.751.	74
• Expediente 13.797.	77
• Expediente 13.799.	87
• Expediente 13.880.	92

• Expediente 13.882.	96
• Expediente 14.001	100
• Expediente 14.009.	105
• Expediente 14.019.	108
• Expediente 14.031	112
• Expediente 14.042.	116
• Expediente 14.057.	121
• Expediente 14.059.	126
• Proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 14.138.	130
• Proyecto de resolución incorporado y reservado en Secretaría. Expediente 14.151.	133
• Proyectos de declaración incorporados. Expedientes: 14.150, 14.152, 14.153, 14.154, 14.156, 14.158, 14.160 y 14.161.	137
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	156

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinte días de noviembre de 2019, siendo las 12 y 35 dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Giraud Cabral, Godoy, Locatelli, Mórtola, Pellegrini y Yardi.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Mancini a izar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Molina. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria, realizada el 13 de noviembre de 2019.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.770:** Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 5/19 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.773:** Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia al proyecto de ley por el que se crea un marco normativo sobre las medidas de prevención, información y protección que deban adoptar las instituciones públicas y privadas, ante la incidencia de radiación ultravioleta en las personas.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.327 y es para conocimiento.

**1.03.- Nota 2.774:** Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones remite Declaración 104/2019-2020 por la que se declara de interés provincial las conclusiones desarrolladas en el "1º Encuentro de Diálogo Político y Social por el Cambio Climático del Mercosur".

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 2.772:** Asociación Forestal Argentina -Regional Corrientes- remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se regula el transporte de carga de productos forestales.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.998 que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**3.01.- Expediente 14.132:** declara de interés provincial la promoción de la prevención del accidente cerebro vascular (ACV). Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.02.- Expediente 14.136:** declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Barrio Itatí Mataderos de la Ciudad de Mercedes, con destino a sus actuales poseedores. Diputado Molina.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.03.- Expediente 14.139:** crea el Municipio de Ensenada Grande. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la de Asuntos Municipales.

**3.04.- Expediente 14.142:** crea el Régimen de Seguridad Eléctrica para la Provincia de Corrientes. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.05.- Expediente 14.143:** adhiere a la Ley Nacional 27.517 sobre el Día Nacional del Síndrome de Asperger. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.06.- Expediente 14.144:** crea el Centro Cultural y Educativo “Isaco Abitbol” en la Ciudad de Alvear. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.07.- Expediente 14.145:** crea el fondo destinado al Programa “Robótica Educativa”. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.08.- Expediente 14.146:** regula el ejercicio de la profesión “Acompañante Terapéutico”. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

### **RESOLUCIONES**

**3.09.- Expediente 14.137:** solicita al Ministerio de Educación informe la aplicación del derecho de las personas con discapacidad a la educación inclusiva en los distintos establecimientos y niveles de enseñanza. Diputada Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**3.10.- Expediente 14.138:** solicita al Registro Nacional de las Personas (RENAPER), el envío del camión fábrica de Documento Nacional de Identidad y Pasaporte, a la Ciudad de Paso de los Libres durante el mes de enero de 2020. Diputado Yardi.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.11.- Expediente 14.140:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 5.958 sobre Turismo Accesible para Personas con Movilidad Reducida. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**3.12.- Expediente 14.141:** solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Corrientes y al Ente Regulador de Obras Sanitarias de Corrientes, que informen respecto al estado de la prestación del servicio de agua potable en la Localidad de San Carlos. Diputado Meixner.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir que el expediente 14.141 sea tratado sobre tablas; es un pedido de informes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Corrientes y al Ente Regulador de Obras Sanitarias de Corrientes, para que informen acerca de la situación en la que está la prestación del servicio de agua potable en la Localidad de San Carlos. Hay reiterados pedidos al gobernador y al Ministerio de los vecinos de San Carlos y en la Prensa también ha trascendido la prácticamente desesperación que tiene alguna parte de la población de San Carlos y hasta en los establecimientos educativos que están sin el servicio de agua potable.

Sabemos que es un problema de muchísimos años y que se está trabajando en eso, pero sin dudas es imprescindible con estos calores; basta con salir al pasillo para saber lo que es en este momento Corrientes, así que imaginen una familia o un establecimiento educativo sin agua potable. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Por todo lo expuesto en la reunión de Labor Parlamentaria, creo que lo hablamos y he expresado mi posicionamiento, pido que el proyecto pase a comisión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

En consideración el pedido del tratamiento sobre tablas que mocionó el diputado Meixner. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Rechazada.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazada la moción.

Entonces este expediente se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicio Públicos.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.



**3.13.- Expediente 14.147:** solicita al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, la apertura de una nueva cohorte de la Carrera de Tecnicatura Superior en Administración Pública, orientada al desarrollo local que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docente “Dr. J. Alfredo Ferreira” de Esquina, para el Ciclo Lectivo 2020. Diputada Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente 14.138, que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**DEFENSOR DEL PUEBLO**

**4.01.- Expediente 14.129:** modifica la Ley 6.033 de Régimen de Negociación Colectiva para los Trabajadores del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Defensor del Pueblo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 14.150, 14.152, 14.153, 14.154, 14.156, 14.158, 14.160 y 14.161.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 14.151: solicita al Poder Ejecutivo la reapertura funcional y operativa del Aeropuerto “General Manuel Belgrano” de la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputado Bottero.

En consideración la incorporación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 14.157: solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. que realice un estudio de factibilidad de extensión de la red de agua potable en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 14.159: solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes que instrumente la Licencia Nacional de Conducir en formato digital – Disposición 39/19 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Diputada Centurión.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.775: Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.520 por la que se declara “Personalidad Destacada” a la artista Elsa Elena Gómez Morilla.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Nota 2.776: Asociación de Supermercados Unidos remite informe en referencia al proyecto de ley que prohíbe exhibir y vender alimentos con alto contenido de azúcar, en las proximidades de las cajas registradoras de los supermercados.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a sus antecedentes, expediente 13.965 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 13.965 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

Expediente 14.162: varios señores diputados elevan Anteproyecto de Código Procesal Civil y Comercial. Diputados Aguirre, Centurión, Chaín, Mancini y Mórtola.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Agradezco a la H. Cámara, es para hablar sobre el tema de Massalin Particulares de Goya.

Lamentablemente, no solamente los que trabajan en Massalin sino toda la comunidad de Goya está en este momento viviendo horas muy tristes, de mucha preocupación ante la decisión de la firma de cerrar la fábrica en Goya.

Ésta es una firma que empezó a elaborar cigarrillos allá por el año 1953, con la familia Pando. Una familia de la Ciudad de Goya que tuvo esa visión en aquella época de poder instalar una industria de esta naturaleza. Con el transcurrir de los años, se convirtió después de haber dado otros pasos, en una firma multinacional como lo es Massalin Particulares.

Hoy, en esta fábrica trabajan aproximadamente doscientas setenta personas. La fábrica Massalin Particulares está entre las primeras cuatro fábricas de cigarrillos con respecto a su calidad en el mundo -¡En el mundo!- y en esto quiero resaltar la calidad humana y el profesionalismo de cada uno de los trabajadores de Massalin Particulares. A mí me tocó trabajar siete u ocho años en la fábrica y conozco la calidad humana de los que trabajan allí.

En aquella época, cuando por ahí la otra planta que es la de Merlo, tenía algún tipo de inconvenientes, la planta de Massalin Particulares de Goya se ponía en funcionamiento en dos horas. Solamente bastaba que nos llamen y la fábrica funcionaba, si había que trabajar sábado y domingo no había ningún tipo de inconvenientes.

Las máquinas que por ahí no andaban en Merlo, las mandaban a Goya y los mecánicos de la Ciudad de Goya las hacían funcionar y las hacían rendir mucho más de lo que podían rendir.

Todo lo que podamos decir sobre la calidad del trabajador de Massalin es realmente poco, yo digo por supuesto en primer lugar, lo que significa perder una fuente de trabajo, pero también les quiero decir que, para nosotros -para los goyanos- significa mucho más que eso, porque la fábrica está arraigada en la comunidad de Goya. A todos, absolutamente a todos, nos toca de una manera u otra.

Antes conocíamos el término de los 'Panderos' y ahora son los 'Massalineros' pero todos, de una forma u otra, queremos y vamos a defender hasta lo último a Massalin Particulares.

Hace un tiempo atrás, con el intendente Ignacio Osella nos juntamos con directivos de la fábrica y nos empezamos a dar cuenta de lo profunda que era la decisión de

Massalin Particulares. Pocas horas después, nos juntamos con el ministro Sica, a quién también por supuesto agradecemos que nos recibió y estaba absolutamente al tanto de todos los inconvenientes de la fábrica.

Nos llamó poderosamente la atención que hay otra empresa que había presentado una cautelar en la Cámara Federal a la cual le dieron lugar y que hoy produce cigarrillos con bajos costos, porque pagan mucho menos impuestos y el valor del atado de cigarrillos, por supuesto, que es menor al valor del atado de cigarrillos que produce Massalin Particulares.

Para los que no lo conocen, esto también se trata de un producto de mucha calidad. No es lo mismo fumar un 'Rodeo' que fumar un 'Marlboro', ¡no es lo mismo! Tiene mucho que ver en la salud y seguramente si acá hay algún fumador, se debe dar cuenta y debe saber lo que es un cigarrillo y lo que es otro. Es como cualquier otro producto, hay productos que son de menor calidad y otros que son de mayor calidad.

Cuando tomamos conocimiento de esto y siempre con el acompañamiento de los dos sindicatos, tanto del SUET -Sindicato Único de Empleados Tabacaleros, empleados de Massalin- como del SOT -Sindicato de Obreros del Tabaco, obreros de la fábrica- empezamos a trabajar en forma conjunta.

Llegamos a esto, a una reunión que se hizo en Buenos Aires en la que también participaron el señor gobernador, el intendente y miembros de las dos fábricas, tanto Massalin como Nobleza; todos, absolutamente todos, participaron de esa reunión y quedamos de acuerdo en seguir trabajando para buscar una solución definitiva a esta problemática de Massalin Particulares. El reclamo siempre fue -de parte de ellos- tener los mismos beneficios que la otra firma, que ya estaba segunda en el mercado.

El día martes a las 16 horas se venció la conciliación obligatoria a nivel nacional, con el acompañamiento de los Sindicatos de Goya se presentó una conciliación obligatoria a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, porque la fábrica está instalada en Goya y por lo tanto está en la Provincia de Corrientes. También se presentó una medida cautelar en el Juzgado Federal de Goya, firmada por el intendente Ignacio Osella y los dos sindicatos, cosa que todavía no hemos tenido resolución.

Para ser breve, lo que presentamos en el Juzgado Federal solicita que se tengan las mismas condiciones -¡las mismas condiciones!- que tiene Sarandí, que es la otra empresa tabacalera, para Massalin Particulares en Goya; ¡en Goya!, no digo a Massalin Particulares en el País o en Merlo, donde está la otra fábrica, sino que se tenga el mismo

beneficio para la de la Ciudad de Goya, porque creemos que eso sería justo y creemos que podría llegar a resolver esta decisión tan drástica que toma Massalin Particulares.

Dicho todo esto, quiero comentarles que lamentablemente la firma no acata la conciliación obligatoria de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Corrientes, que tienen una reunión de conciliación el día viernes 22 a las 11 horas en la Ciudad de Goya y ¿por qué en la Ciudad de Goya? Porque allí se encuentran los trabajadores de Goya, los sindicatos y porque creemos que debe ser así.

¿Qué nos responden a esto? Los trabajadores se encontraron ayer con la sorpresa que en cada Cuenta Sueldo están depositadas sus indemnizaciones y todavía nos falta la respuesta del Juzgado Federal.

Esta señor presidente, a 'grosso modo', es la situación que vivimos hoy. ¿Por qué ante tantos trámites y tantas gestiones que estamos haciendo, Massalin sigue insistiendo en irse de Goya? Yo tengo una posición personal tomada sobre esto: que Massalin se quiere ir de Goya ¡Massalin Particulares se quiere ir de Goya! Ésta es la decisión que entre todos me parece que tenemos que tratar de revertir, porque si es por producción -para que sepan- en la planta de Goya se llegan a hacer cuarenta y cinco millones de cigarrillos por día -¡cuarenta y cinco millones de cigarrillos por día!-: parece una locura, pero trabajando en los tres turnos: mañana, tarde y noche, repito, se logran hacer cuarenta y cinco millones de cigarrillos. ¿Si es por un problema de calidad? Es la cuarta planta en el mundo. ¿Conflictos con el personal? De ninguna manera, no tiene ningún tipo de conflicto, no tiene tasa por accidentes de trabajo, nada, no existe nada. Creo que lamentablemente la firma ha tomado la decisión de irse y por eso quería contarles esto, señor presidente.

Por último, quiero decirles que nunca Massalin Particulares presentó una demanda ante la Justicia, ¡nunca! La AFIP lo hizo en contra de la otra firma y perdió, pero Massalin nunca hizo una demanda ante la Justicia por este tema, nunca hizo este reclamo, nosotros lo estamos haciendo ahora.

Señor presidente: no lo conversé en la reunión de Labor Parlamentaria y pido las disculpas del caso, pero me parece que a través de la Presidencia, no estaría mal hacer una comunicación de apoyo para los dos sindicatos y para todos los trabajadores de Massalin Particulares y que se haga llegar a través de Presidencia

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado López.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.-** Gracias, señor presidente.

Es para adherir en absoluto al pedido y a las palabras del diputado López. No son solamente doscientos trabajadores, son doscientas setenta familias; y no son solamente las doscientas setenta familias, sino que es toda la economía goyana -obviamente, usted y el diputado López la conocen muy bien- la que sufre el retiro de la empresa. Así que todo lo que podamos hacer al respecto, creo que tenemos el deber de hacerlo, máxime como lo señalaba el diputado López también, cuando no hay conflicto.

En el mismo momento o minutos después de recibir esa noticia dramática de: 'Esto se terminó, se cerró, apaguen las máquinas', las familias y la gente que estaba afuera de la fábrica, estaba rezando con altoparlantes y pidiendo justamente mantener la calma y tratar de seguir las negociaciones, así que todo lo que podamos hacer, señor presidente, hagámoslo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Meixner.

Voy a poner en consideración la moción del diputado López, en el sentido de que el Cuerpo se exprese a través de una nota de la Presidencia de apoyo y solidaridad para con los gremios que nuclean a los trabajadores de Massalin Particulares de Goya.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. Así se hará.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

5.01.- Expediente 13.537: crea el Museo de Arte Contemporáneo "Ñandé MAC", venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Rotela Cañete, Bestard y Báez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Corresponde que votemos el proyecto, con las modificaciones venidas del Honorable Senado.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular, con las modificaciones venidas del H. Senado.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. El artículo 9° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expediente 13.374: despacho 2.834 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional 27.454 sobre Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el tratamiento de este expediente, que es un proyecto de la diputada Locatelli.

La verdad es que nos parece muy importante que lo podamos tratar en la Cámara hoy, ya que tiene que ver con la adhesión al Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, fijado por la Ley Nacional 27.454.

Básicamente genera un registro de entidades de bien público receptoras de alimentos que, a su vez, luego donan a otras entidades -que también deben estar registradas- para recibir justamente alimentos donados, luego de que estos pasen por las verificaciones de salubridad que corresponden.

Pero no se agota sólo en el fin de la cadena, sino que fundamentalmente lo que la ley busca, es que desde el productor y en las distintas etapas de la cadena de comercialización, se logre que los desperdicios de alimentos sean los menores posibles, que se desperdicie la menor cantidad de alimentos posible; reitero, desde la producción y en todas las etapas de la comercialización, ¿cómo? A través de estos registros, a través de esquemas de comunicación y de planificación.

Y nos parece entonces, que es importante que desde la Provincia de Corrientes nos adhiramos, sobre todo teniendo en cuenta que ayer el Observatorio Social -el Observatorio de la Deuda Social- perteneciente a la Universidad Católica Argentina, afirmó que a fin de año se estima que la pobreza llegará al 38% en todo el País, en un momento donde ayer mismo, en la Localidad de Paso de los Libres se lanzaba un programa que busca ser un eje, no solo del próximo gobierno sino que también busca ser una política de Estado hacia adelante, se lanzaba el Programa Nacional de Argentina contra el Hambre.

Es algo que nos debe involucrar a todos y que hoy, tratando este proyecto desde la Provincia, estamos juntamente mostrando este compromiso para que desde el lugar en que nos toca y con todos los mecanismos posibles, seamos capaces de atacar de lleno a estos flagelos que son el hambre y la pobreza en la Argentina y en la Provincia.

Por todo lo dicho y agradeciendo también en nombre de mi compañera de bancada, la diputada Locatelli, el tratamiento del expediente, solicitamos la aprobación del mismo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 13.446: despacho 2.826 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico al bar y pista "Punta Tacuara", de Loreto. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 13.447: despacho 2.825 de la Comisión de Deportes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Centro Deportivo de Medio y Alto Rendimiento. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

En principio quiero agradecer a la comisión; el diputado Báez ha trabajado muy intensamente con todos los integrantes; han transpirado la camiseta -como corresponde hacer en el deporte- para que este despacho salga.

Y la verdad, es que personalmente siento que estamos haciendo desde la Cámara un aporte valioso al desarrollo del deporte; nuestra Provincia, está inscribiendo a muchos jóvenes deportistas en las distintas disciplinas y la demanda de tener un centro de alto rendimiento es cada día más fuerte, porque el deporte se hace más competitivo, se incluyen los elementos de la ciencia, de la técnica y creo que tenemos los terrenos en la Ciudad de Corrientes, en lo que es el complejo Santa Catalina, como para que se asigne y se haga un buen proyecto de construcción de un gran centro de alto rendimiento.

Así que solicito el acompañamiento de todos los diputados, para aprobar este proyecto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. El artículo 7º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.05.- Expediente 13.561: despacho 2.827 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural y paisajístico de la Provincia, a la ex Estación "Mauro Herlitzka" de San Luis del Palmar. Diputado Aguirre.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Aguirre.

**SR. AGUIRRE.**- Gracias, señor presidente.

La verdad éste es, como estación, un símbolo; pero acá tenemos que manifestar el espíritu con que se ha llevado a cabo, esta gran obra en nuestra Provincia, la que lamentablemente finalizó, pero fue de mucha importancia.

Un hombre como Mauro Herlitzka que se recibió de ingeniero a los 23 años, se fue a Alemania a prestar servicio, fue también a distintos lugares del mundo y sin embargo decidió venir a la Argentina y más precisamente a Corrientes; cuando llegó creó varios sistemas eléctricos, uno en la Ciudad de Buenos Aires que en esa época era de mucha importancia. Pero aún así, con los beneficios que tenía en la Ciudad de Buenos Aires, decidió venir a Corrientes, recorrió nuestra zona -que usted sabe que gran parte de ella son inundable- y sin embargo, dormía con el barro en los campos, sufriendo y padeciendo distintos tipos de enfermedades; pese a ello, demostró que le interesaba nuestra Provincia.

Creo que la obra que ha hecho él, realmente es de mucha importancia y por eso este proyecto, más allá del título que tiene, lo que quiere demostrar es el espíritu de aquellos hombres que se preocuparon y ocuparon del desarrollo, permitiendo que nuestros agricultores pudieran trasladarse sin ningún tipo de inconveniente, aunque tardaban un tiempo para llegar; como de Caá Catí, Lomas de Vallejos, Palmar Grande, Mburucuyá.

Estas obras son las que nos sirven como modelo o ejemplo para el futuro y que nuestra sociedad hoy está necesitando. Simplemente quería decir esto, señor presidente, muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Aguirre.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 13.599: despacho 2.832 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico y cultural de la Provincia de Corrientes, al Puente Pexoa. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el tratamiento y despacho favorable de este proyecto.

El Puente Pexoa, para los correntinos tiene un significado muy especial, muchos de los capitalinos hemos transitado y seguimos yendo ese lugar de esparcimiento, disfrutando en familia y con amigos; un lugar donde el correntino se siente a gusto y hace mucho tiempo se viene trabajando en mejorarlo.

Por ello y principalmente para quienes estamos proyectando y planeando esas mejoras, sería bueno hablar un poco de su historia. El Puente Pexoa era el paso obligado entre la Localidad de Empedrado y la de Corrientes, era el Camino del Rey. Fue construido en el Siglo XVII y era un paso por el que los correntinos sí o sí debían transitar para poder llevar los productos entre la Capital y Empedrado. Cuando se construyó, se hizo con elementos bastante sólidos que hasta hoy en día, más allá de las restauraciones realizadas en varias oportunidades, están esos hierros que son bastante fuertes.

Creo que para el correntino es un proyecto histórico y es por ello que pedimos el acompañamiento del mismo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.07.- Expediente 13.720: despacho 2.833 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de



ley por el que se crea la Dirección de Cooperativas de Trabajo, en el ámbito del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio. Defensor del Pueblo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Para comentarles que éste es un proyecto de ley que fue presentado por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes y fue tratado en el seno de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo. Básicamente, es un anteproyecto presentado por cuatro investigadores y me permito leer sus nombres: Marcela Álvarez Salvador, Juan Carlos Díaz, Daniela Gómez Carelli y María Alejandra Henderson. Estos cuatro investigadores son parte de un proyecto de investigación realizado en la Universidad Nacional del Nordeste, con un trabajo completo sobre cooperativas en la Provincia de Corrientes. De ese proyecto de investigación, surgió la idea de presentar este anteproyecto de ley al Defensor del Pueblo, para pedir la creación de la Dirección de Cooperativas.

Cuando uno lee el proyecto, que tiene como título “Cooperativas de Trabajadores y Empresas Recuperadas” y trata sobre la viabilidad de que un ente estatal pudiera regularlas y ayudar a fomentarlas, surgen distintas conclusiones: una de ellas muy importante que es la que todos reconocemos, por lo menos en el seno de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y así decidimos dar el despacho favorable, que es la enorme función social que tienen las cooperativas.

Investigando un poco más sobre el proyecto que estábamos tratando, leímos sobre el documento que han dictado las federaciones; hay dos federaciones de cooperativas en la Provincia de Corrientes, que se han reunido en el año 2019 y que han dictado un documento después de varias reuniones que han realizado, en distintas localidades del interior de la Provincia. Ahí se puede analizar que todo el trabajo de cooperativas en la Provincia de Corrientes tiene muchísimos años. Muchas de las cooperativas están a punto de cumplir 100 años, además de otras que se han creado recientemente y que necesitan un apoyo, sobre todo, en momentos en que hay que darles este lugar, porque hay que empezar a trabajar sobre el empleo, darles un trabajo de promoción para que puedan autosustentarse; son entidades que se autogestionan, que tienen un enorme valor social y que además están comprometidas absolutamente con la comunidad.

Hoy se encuentran registradas en la Provincia de Corrientes ciento veinticuatro cooperativas; dos federaciones de cooperativas que nuclean casi al 50% de ellas; tienen una facturación de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) y un patrimonio declarado de nueve mil quinientos millones de pesos (\$9.500.000.000) y están dando

trabajo directo e indirecto a más de treinta mil personas en la Provincia de Corrientes; todo esto, producto de un documento que lo han expedido y del que recomiendo su lectura; es un documento del Cooperativismo Correntino 2019; o sea, que son muy recientes todas las propuestas y conclusiones a las que se ha llegado.

Volviendo al proyecto que estamos por poner en consideración de mis pares, se crea la Dirección de Cooperativas y se estableció que sea dentro del ámbito del Ministerio de Industria de la Provincia de Corrientes, quien también fue consultado por la Comisión de Producción y el mismo ministro de Industria dio su opinión favorable, diciendo que es muy importante para la Provincia de Corrientes comenzar a trabajar sobre las cooperativas; inclusive también dentro del ámbito de la Cámara de Diputados, porque hay legislación que tiene que ser promovida para trabajar fuertemente sobre el ámbito de las cooperativas.

En Corrientes están muy consolidadas las que tienen que ver con la cadena productiva del citrus y de la yerba mate; también las agropecuarias, las que tienen que ver con servicios y últimamente se están consolidando en el servicio turístico, en el servicio hotelero y en el servicio de transporte en la Provincia de Corrientes.

Creo que es una ley que trae muchos beneficios para la Provincia, que básicamente está legitimada por todos sus actores y creo que esto hace que las leyes que nosotros sancionamos en esta Cámara, se tornen operativas; han trabajado absolutamente todos los protagonistas, ha tenido la opinión favorable del Ministerio de Industria, representando al Poder Ejecutivo de la Provincia y, obviamente, nosotros desde la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo también seguiremos trabajando para que tenga y se cumpla este objetivo fundamental de este proyecto de ley y, seguramente, de otras leyes en las que trabajaremos.

Así es que agradecería a mis pares la sanción favorable de este proyecto de ley. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.08.- Expediente 12.841: despacho 2.820 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice mejoras en la bisienda de la Ruta Provincial 5. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 13.625: despacho 2.838 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Turismo la implementación de la Escuela de Carnaval en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 13.698: despacho 2.821 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, la construcción de un establecimiento técnico educativo de nivel secundario en la Localidad de Empedrado, Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 13.751: despacho 2.818 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección de Transporte Terrestre, informe los requisitos para la utilización del transporte público establecidos en la Ley 6.056 de Sistema de Protección Integral de las Personas Trasplantadas. Diputado Báez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 13.797: despacho 2.837 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Turismo la instalación de carteles indicadores sobre rutas nacionales y provinciales, en sitios próximos a los monumentos y lugares históricos. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 13.799: despacho 2.828 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Turismo, la creación de la Tecnicatura Superior en Cocina Regional y Cultura Alimentaria en la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 13.880: despacho 2.836 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional y al Municipio de Santo Tomé, que se realice un estudio y planificación de sus vías de conexión vial, que contemple el crecimiento de la industria forestal en la zona. Diputado Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15.- Expediente 13.882: despacho 2.829 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.398 de Educación Emocional. Diputados Fernández Affur y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 14.001: despacho 2.830 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la restauración y puesta en valor del tren económico que se encuentra en Santa Ana de los Guácaras. Diputado Molina.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.17.- Expediente 14.009: despacho 2.819 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a reglamentar la Ley 6.056 de Sistema de Protección Integral de las Personas Trasplantadas. Diputados Calvi y López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.18.- Expediente 14.019: despacho 2.822 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un centro polideportivo multipropósito en la Ciudad de Esquina. Diputada Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.19.- Expediente 14.031: despacho 2.824 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un control policial en la Ruta 30, de la 4ta. Sección del Paraje Malvinas y se amplíe el edificio con destino al destacamento policial permanente. Diputada Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al presidente de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, diputado Sáez, por haber analizado el proyecto y darle despacho favorable, como así también a todos los miembros de la comisión, para dotar de mayor seguridad a la 4ta. Sección del Paraje Malvinas.

Es por un pedido de los vecinos, emprendedores de la zona y la empresa Zenit, por la circulación de los vehículos de transporte de ganado o de productos alimenticios sin los controles pertinentes. El pedido también hacía referencia a una infraestructura permanente e, incluso, varios empresarios se hacían cargo de poner los fondos a modo de colaboración público-privada y que la misma comunidad colabore con el Gobierno para ello.

Más allá de que todavía no hemos sancionado este proyecto de resolución, ya el ministro de Seguridad se puso en contacto para que esto pueda salir adelante y se pueda finalmente coordinar este pedido de dotar de mayor seguridad a ese lugar.

Así que vaya el agradecimiento de quienes petitionaron para que avance este proyecto de resolución. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.20.- Expediente 14.042: despacho 2.823 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un



edificio para el Colegio Secundario y el Centro de Formación Profesional de la Localidad de Loreto. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.21.- Expediente 14.057: despacho 2.831 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de carreras técnicas educativas de nivel terciario y cursos de capacitación en oficios en la Localidad de Riachuelo. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.22.- Expediente 14.059: despacho 2.835 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita dirigirse al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), para que la hacienda que ingresa con garrapatas a la Provincia de Entre Ríos sea tratada en destino, con el costo a cargo del remitente. Diputado Bottero.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Bottero.

**SR. BOTTERO.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, en realidad éste es un proyecto que trata de crear un marco de protección para los productores ganaderos y es un paso -el que está en el tema lo va a saber entender- pero no es el fin, creo que es el puntapié inicial para crear un marco dentro de la Provincia a fin de que se instrumente la forma.

Esto es un poco sanitario o veterinario, pero tiene que ver con el mercado de producción de carnes. Hay dos noticias recientes muy importantes en la Provincia de Corrientes: una es la apertura del frigorífico 'Muralla China' y otra es el cierre de la tabacalera; quizás sea oportuno que este Cuerpo y los demás estamentos, vayamos viendo la sustitución, por ahí, de fuentes de trabajo y si bien las tabacaleras podrán verse afectadas o reducidas en su capacidad de absorber mano de obra, nosotros tenemos una gran perspectiva, una gran posibilidad y futuro, que es la producción agropecuaria.

A mí me queda poco tiempo en este Honorable Cuerpo, pero me quedo a disposición para tratar de brindar un poco de información; soy veterinario y más o menos conozco, pero debemos tratar de instrumentar los medios para que la producción agropecuaria finalice, sea faenada y todo el valor agregado de la cadena de carnes quede en la Provincia de Corrientes. Así que desde ya agradezco también a la comisión por el despacho favorable.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Bottero.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.10.- Expediente 14.138: solicita al Registro Nacional de las Personas (RENAPER), el envío del camión fábrica de Documento Nacional de Identidad y Pasaporte a la Ciudad de Paso de los Libres durante el mes de enero de 2020. Diputado Yardín.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.-** Gracias, señor presidente.

Adquiere especial relevancia en esta época del año el proyecto de resolución presentado por el diputado Yardín, habida cuenta que en Paso de los Libres -acercándose el mes de enero de cada año- el cúmulo de trámites se da, fundamentalmente, en la cabecera del Puente Internacional de Paso de Libres; el cúmulo de tránsito de familias argentinas que van a vacacionar al Sur de Brasil, aún en este año, en este verano que se avecina y más allá de las vicisitudes económicas por las que estamos pasando en la República Argentina, seguramente van a ser miles y miles de familias las que van a estar transitando con esos destinos.

Señor presidente: el inconveniente que hay -esto lo tengo muy presente de mi época de inspector de la Dirección Nacional de Migraciones- es el de las decenas de situaciones diarias en las que se encuentran los agentes migratorios y, por ende, las familias que quieren ir a vacacionar respecto de encontrarse -por la poca previsión, por cierto- con la documentación vencida de algunos de los integrantes de la familia; estamos hablando de documentos de niños de 5 ó de 14 años no renovados y muchos compatriotas nuestros, se enteran en ese momento que los documentos ya no se renuevan a los 16 años sino a los 14 años, a partir de la ley que habilita a los menores de 16 años, a nivel nacional, a votar. Esta renovación de documentos se hace a los 14 años y, por ende, un menor de 16 años que no renovó sus documentos, se encuentra con la documentación vencida y por lo tanto no es una documentación válida para poder transitar ni salir del País.

Situaciones como éstas se solucionan con la presencia de un camión fábrica de Documentos y Pasaportes del Registro Nacional de las Personas y entendemos que el lugar más oportuno y acorde para que esté uno de estos camiones es, en enero de cada año es justamente, la cabecera del Puente Internacional de Paso de los Libres y de eso se trata este pedido. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.**- Señor presidente: ésta es una política nacional que se viene ejecutando hace tiempo y se reserva la presencia del camión por temporadas en distintas localidades.

Quiero decirles que si bien este último año la gente, los argentinos, parece que prefirieron la Argentina para veranear, ya que descendió bastante el tráfico fronterizo, lo que sí es cierto es que hay muchos inconvenientes a la hora de llegar a la frontera y a veces encontrarse con algún documento que no está en orden o está vencido; en alguna familia a veces uno de los integrantes el hijo, por ejemplo, no tiene y eso complica justamente el continuar viaje hacia otro destino, Brasil fundamentalmente. Esto es algo muy novedoso e interesante, porque se fabrica el documento en el acto y resuelven muchas problemáticas que acontecen.

Así que si bien es cierto, aclaro, que esto se viene dando hace bastante tiempo, no está mal recordarle al Registro Nacional que no se olvide este año de llevar adelante esta política, fundamentalmente en diciembre y enero, donde los primeros 15 días suele darse el flujo más importante de turistas que pasan a Brasil y a veces se suelen tener estos inconvenientes que se resuelven en el momento. Por eso creo que es importante apoyar esta resolución. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría

Expediente 14.151: solicita al Poder Ejecutivo la reapertura funcional y operativa del aeropuerto "General Manuel Belgrano" de la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputado Bottero.

Tiene la palabra el diputado Bottero.

**SR. BOTTERO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco que pueda ser tratado en esta sesión este expediente; si bien es un proyecto largamente anhelado por la población de Curuzú Cuatiá, cual es la rehabilitación del Aeropuerto General Manuel Belgrano, pero días atrás tuvo lugar un hecho trascendental e histórico en nuestra comunidad, que es la inauguración del Centro Oncológico donde varios legisladores estuvieron presentes.

El mensaje no es la inversión de quince millones de dólares (U\$S15.000.000), la filantropía en el mundo crece a pasos agigantados y, seguramente, va a llegar a Corrientes y a la Argentina; no es noticia el aporte de los quince millones de dólares (U\$S15.000.000), lo que es noticia y lo que nos debe quedar a todos, es el ejemplo de las palabras de doña Elena, la donante de semejante obra, que tiene que ver con el mensaje de que nadie tiene que perder las esperanzas y en ese contexto hizo la donación y la habilitación y ella misma dijo, porque está con esa enfermedad doña Elena: 'Tratarme en Roma, en Nueva York o en Curuzú Cuatiá es exactamente lo mismo'.

El mensaje es que todos tengan la misma posibilidad, tanto aquel que llega en un jet privado como aquel que llega caminando porque no tiene para el remis; dejó el ejemplo en Curuzú Cuatiá, en su personal y en la gente del hospital y dijo que: 'Todos debemos hacer lo que podamos para los que están en esas circunstancias, enfermos y familiares, no pierdan las esperanzas'.

Seguramente, no todos podremos donar un Centro Oncológico pero sí algo, aunque sea trabajo o tiempo; todos debemos colaborar para que nadie pierda las esperanzas, hasta un mate o compañía, porque es una situación muy difícil y en el mensaje de que nadie debe perder las esperanzas y que todos deben ser tratados por igual, en ese momento recorriendo las instalaciones, parte del equipo de la Fundación y ellos mismos dijeron que era necesaria una conexión aérea en Curuzú Cuatiá y no en otro lado.

Por eso es que me permití presentar este proyecto y pedir el tratamiento, porque seguramente la construcción y habilitación del aeropuerto puede demandar 2 ó 3 años, pero el gesto que pueda salir hoy de esta H. Cámara de Diputados va a contribuir a que nadie pierda las esperanzas.

Por eso, todo lo que podamos hacer en ese sentido y se hablaba en ese momento de uno, dos o tres millones de dólares, no es eso lo significativo o lo relevante la cifra en dólares, lo que es relevante es que la comunidad y, fundamentalmente, los enfermos y los familiares perciban que hay un Estado Provincial que no está ajeno a semejante emprendimiento, que acompaña esto y debemos decirles que sí entendemos la situación, es una situación muy difícil que la están atravesando miles de familias.

En el primer día ya superaron las setecientas consultas -¡en el primer día!- y seguramente nos vamos a encontrar con que tenemos en el corazón de la Provincia de Corrientes algo que ni siquiera logramos dimensionar; pero la tecnología y el instrumental, todo queda reducido a un segundo plano al lado del gesto de que todos deben ser tratados por igual y nadie debe perder las esperanzas.

Por eso, solicito a este Cuerpo que se expida en este sentido, dándole el ejemplo y diciéndoles que desde esta H. Cámara de Diputados, también acompañamos esta iniciativa. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Bottero.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

La verdad, en el mismo sentido, porque a veces uno no le da la importancia a lo que significa tener un aeropuerto; es realmente fundamental en el tiempo que vivimos y por supuesto que creo que hay que ponerle 'toda la ficha' para que muy pronto el aeropuerto de Curuzú Cuatiá esté en condiciones.

Quiero comentar, solamente a modo de ejemplo, que hace poco tiempo en la Ciudad de Goya hubo una ablación de órganos de un joven de tan sólo 21 años y allí



aterrizaron cuatro jets simultáneamente y los órganos de ese joven se pudieron llevar a Santa Fe, a Córdoba y a Buenos Aires gracias a que desde el Municipio de Goya se mantiene en condiciones, cueste lo que cueste, el aeropuerto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es para sumar una reflexión más respecto de la importancia que tiene la generación de los Centros de Salud de Alta Complejidad, como es el caso del que se ha inaugurado el sábado pasado en Curuzú Cuatiá.

Ya desde hace muchos años la producción de salud es sumamente importante y aprovecho estos minutos para hacer la reflexión, porque muchas veces, en la conversación de qué debemos hacer y nos quedamos con la ganadería, la citricultura, el arroz y resulta que este tipo de actividades son altamente productivas, generadoras de puestos de trabajo con salarios muchísimo más altos y tenemos la suerte de tener un centro cardiológico en Corrientes, un hospital escuela con equipamiento importante, nuevos quirófanos, atención en accidentes cerebrovasculares, tenemos todo el desarrollo asociado en la Universidad Barceló en Santo Tomé, lo de Paso de los Libres y ahora lo de Curuzú Cuatiá es sumamente importante.

Mi reflexión, mi aporte, sumándome a lo que señalara el diputado Bottero, es que vayamos haciendo el esfuerzo de incorporar a nuestro análisis y a nuestro esfuerzo de desarrollo, todo lo que es la alta tecnología aplicada a la salud, como la informática o la nanotecnología; en fin, todo lo que son los procesos de digitalización, porque éstas son las actividades con las que vamos a generar los empleos necesarios para el desarrollo y niveles de ingreso que verdaderamente hacen a la dignidad humana en el siglo XXI. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración incorporados al Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Solicito, señor presidente, que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración incorporados al Orden del Día serán tratados y aprobados en forma conjunta.

Expediente 14.150: de interés el premio entregado por Google a los desarrolladores del software correntino Livet. Diputado Vischi.

Expediente 14.152: de interés y adhesión a las actividades en conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”. Diputada Locatelli.

Expediente 14.153: de interés el proyecto denominado: “La Bici de Martino”. Diputada Pereyra Cebreiro.

Expediente 14.154: de interés la apertura de la Tecnicatura Superior en Hotelería para el Año Lectivo 2020, en el Instituto Superior de Formación Docente “Dr. J. Alfredo Ferreira” de la Ciudad de Esquina. Diputada Pereyra Cebreiro.

Expediente 14.156: de interés la “Exposición Virasoro TEC 2019”. Diputado Vischi.

Expediente 14.158: de interés el 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Jornada de Conmemoración organizada por el área de capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Expediente 14.160: de reconocimiento y distinción a Juan Leonardo Corrales, deportista correntino exitoso a nivel nacional e internacional. Diputado Chaín.

Expediente 14.161: de interés el ciclo de conferencias organizado por la Escuela de Coaching Ontológico Americano (ECO) en la Ciudad de Goya. Diputada Mancini.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias, señor presidente.

Estoy haciendo memoria y en realidad ésta es la última vez que voy a decir lo que he propuesto respecto de las declaraciones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- La semana que viene tenemos sesión, diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- No, no, en la próxima sesión propone el diputado López.

-Sonrisas en la Sala.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Por lo tanto, señor presidente, si usted me permite voy a proponer a este H. Cuerpo, que a partir de las próximas Sesiones Ordinarias en el mes de marzo, sea el diputado López quien mocione el tratamiento de los proyectos de declaración los días impares y sea, mi querido amigo, el diputado Pozo los días pares; con una sola condición...

-Dirigiéndose al diputado Pozo, continúa diciendo el

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Diputado Pozo: no rinda homenaje a todas las declaraciones o si no, no salimos más de acá.

-Risas en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Mi mamá me solía decir 'Más vale tarde que nunca' y la verdad es que se nos pasó la semana pasada y es bueno hacerlo, porque es sentido por todos nosotros el reconocimiento a nuestros compañeros de trabajo, a los taquígrafos, al Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara, que el 16 de noviembre festejó el Día del Taquígrafo Parlamentario.

-Dirigiendo su mirada hacia el sector donde se encuentra el Cuerpo de Taquígrafos, continúa diciendo el

**SR. BARRIONUEVO.-** ... Para nosotros es muy importante contar con ustedes, contar con su profesionalismo y es muy importante saber que todo lo que se dice acá queda asentado de manera fidedigna.

Pero en mi caso en particular, es mucho más importante no sólo su capacidad profesional sino, fundamentalmente, su calidad de personas, que es lo que rescato permanentemente en cada ámbito de trabajo en el que me desempeño y en el caso de ustedes, es un honor haber sido compañero de trabajo durante todo este tiempo. Muchas gracias.

-Muestras de agradecimiento de todos los taquígrafos ubicados en su sector del Recinto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Barrionuevo.

Quiero sumarme a lo que señalaba el diputado Barrionuevo respecto a la tarea ímproba, impecable y silenciosa de quienes a través de signos, en cada sesión de la Cámara de Diputados, van relatando una parte de la historia de la Provincia de Corrientes y vaya nuestro reconocimiento desde la Presidencia.

Desde el momento mismo que llegamos aquí, creo que acordamos que son una de las piezas claves de la H. Cámara, además de otras -por supuesto, no es la única-; son una pieza sustancial por todo lo que significan incluso para nosotros mismos, ya que cuando terminamos una sesión y se genera alguna duda de cómo finalmente terminó la aprobación respecto de los números o respecto del texto, realmente recurrir a nuestro Cuerpo de Taquígrafos tiene que ver con encontrar la fidelidad absoluta de lo que se desarrolló y ocurrió en el Recinto.

El prestigio que cuenta nuestro servicio de taquígrafos trasciende la H. Cámara de Diputados y trasciende la H. Legislatura de Corrientes; de hecho, hay muchos organismos, fundamentalmente la Dirección de Energía o la gente del Ente de Aguas, para las audiencias públicas siempre nos piden como colaboración que asista el Cuerpo de Taquígrafos; nosotros cedemos y autorizamos y cuando preguntamos si necesitan algún tipo de viático, la respuesta es absolutamente 'No, vamos por lo que cobramos en la Cámara' y así contribuyen con la aplicación de las leyes en la Provincia y sin ningún tipo de especulación económica.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Así es que ésta es la oportunidad para señalar públicamente nuestro agradecimiento y saber que contamos siempre con la seriedad y fundamentalmente, que esto se repite cada semana y durante cada año.

Así es que con efecto retroactivo al día 16 de noviembre, ¡Feliz día a nuestros taquígrafos! Gracias.

-Se producen muestras de agradecimiento de todos los taquígrafos ubicados en su sector del Recinto.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Señor presidente: por esas cosas que tenemos los argentinos, celebramos el lunes pasado lo que en realidad se celebra hoy, que es el Día de la Soberanía Nacional.

Vale la pena resaltar el esfuerzo de los argentinos de aquella época, más allá de las polémicas históricas que tenemos para adentro de la Argentina, donde seguramente estoy más de acuerdo con don Pedro Ferré que con don Roxas y Patrón en cuanto al reparto de las regalías y el rol de las aduanas; también, indudablemente, la firmeza y el coraje de los argentinos que defendieron la Vuelta de Obligado y permitieron que finalmente la Confederación terminara firmando dos tratados muy beneficiosos: el Arana-Southern y Arana-Lepredour con los imperios de Francia e Inglaterra.

En los mismos años y vale la pena decirlo -porque por ahí esto de Massalin tiene que ver con eso, con la economía mundial y con los intereses de las empresas transnacionales- especialmente el Imperio Inglés abrió los puertos chinos con la famosa Guerra del Opio, obligando por la fuerza y con más de veinte mil muertos chinos contra setenta muertos ingleses, a abrir los puertos del Imperio Chino al opio que los ingleses comerciaban desde la India y entre otras cosas, entregarle Hong Kong que recién se lo devolvieron en el año 1997.

Digo esto para resaltar la importancia del sacrificio de los que pelearon en la Vuelta de Obligado y la firmeza que tiene que tener un gobierno nacional frente a los intereses -si quieren llamarle- imperiales, multinacionales y la defensa, fundamentalmente de lo que se celebra este día: la Soberanía Nacional. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra y no habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Mancini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Molina procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Mancini.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se levanta la sesión.

-Es la hora 13 y 55.